

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

7330 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se publica el acuerdo del Consejo de Administración de información pública de tramitación del expediente de revisión de la delimitación de espacios y usos portuarios dependientes de dicho organismo.*

EL Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, en sesión ordinaria de 17 de diciembre de 2015, acordó por unanimidad dar inicio a la tramitación del expediente de revisión de la delimitación de espacios y usos portuarios dependientes de dicho organismo, conforme a la tramitación dispuesta en los artículos 69 y 70 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.4.b) de la citada Ley, se somete a información pública el documento elaborado, por el plazo de cuarenta y cinco (45) días, contados a partir del siguiente al día de su publicación, durante el cual los interesados podrán realizar las alegaciones que estimen oportunas.

A los efectos anteriores, se informa que la documentación referente a la modificación de la delimitación de espacios y usos portuarios que se tramita, se encuentra en las oficinas de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, avenida de la Hispanidad, 2, Algeciras, para general conocimiento de los interesados.

Algeciras, 26 de febrero de 2016.- El Presidente, Manuel Morón Ledro.

ID: A160009110-1